

## Los gubernamentales

Ha surgido un nuevo partido; mejor dicho, del conglomerado republicano, mezcla confusa de personalismos que no supieron convertirse en fusión íntima de anhelos políticos, se comienza a manifestar una dirección notablemente trascendental si acierta a cristalizarse en una forma consistente y definitiva.

Melquíades Álvarez es el portavoz de esa opinión republicana. La tendencia del nuevo elemento en la política española, será gubernamental en los procedimientos; francamente progresiva en sus orientaciones doctrinales. Pero, ni lo uno ni lo otro, dan al suceso la verdadera nota original. Hemos de encontrarla en algo que no es precisamente en su gubernamentalismo, ni en sus preferencias socialistas. Uno y otro carácter reúnen diferentes grupos del republicanismo español.

Lo que da especialísimo interés al acto político últimamente celebrado en la Corte, es la aspiración impersonal, ajena a toda bandería, reñida con todo encumbramiento individual. Si los buenos propósitos se logran, y hemos de confesar que lo dudamos mucho, y encuentran ahora los deseos de la parte más sana del republicanismo español, cumplida realidad; si los directores, no jefes ni caudillos, del nuevo partido, saben mantenerse en la austeridad imprescindible, y contienen y acallan los impulsos de dominación personal, sacrificando su personalidad a la personalidad colectiva y al credo político, se habrá hecho el milagro, por que tal ha de considerarse esta nueva fase de nuestro partido republicano si llega a buen suceso.

Lo hemos dicho muchas veces. No nos asustan los partidos extremos como factores de la política nacional; si tales partidos se aprestan a una lucha noble y se disponen a hacer sentir su influencia en la opinión para hacerla sentir indirectamente en la política general del país. De un partido organizado para la defensa de ideales se puede esperar algo útil, de una falange de incondicionales que convierten la política en caudillaje de improvisadas, y en reñida contienda de opuestas ambiciones, sólo el trastorno, la revuelta y el desorden pueden racionalmente esperarse.

El espíritu público desconfía de esos partidos republicanos, tan fáciles en su gestación y tan prontos a disolverse.

## LA PRENSA

Del Heraldo de Madrid:

«No toca la tarea de ese juicio que exige el discurso de D. Melquíades Álvarez a ningún español en más alto grado que a D. José Canalejas. El arte de gobernar no consiste ya, como antaño, en sostener a toda costa el imperio de la ley, petrificándola en formas definitivas, sin abrir el espíritu a las protestas ó a los requerimientos de los gobernadores.

En los pueblos que son democráticos de veras el Derecho va cambiando de posición, porque sólo así se adaptan los patrones impuestos a la conducta social a las vicisitudes del sentimiento público ó a las necesidades que engendra factores nuevos, renovadores inconscientes de la fisonomía de las naciones.

Las formas jurídicas serán eternamente provisionales en todo lo que no afecte a los puros principios de la moral universal; porque las leyes, para ser buenas, tienen que ir reflejando la movilidad de las ansiedades públicas. De otro modo, más que medios expeditivos, afianzadores de la libre acción individual coexistente con el derecho del prójimo, son elementos coactivos, molestos, como cuerpo extraño en organismo vivo, que convidan al menoscabo ó a la infracción calculada.

Pues los partidos extremos son los que han de avisar el sentido de las nuevas rutas por donde quieren que marche nuestra legislación, y la crítica de los hombres de Estado sirve para ver si los derrotados que señalan conducen a la sima ó si llevan a términos que no se oponen a la dicha del país ni al desdoblamiento de su inerte potencialidad.

No transigirán los gobernantes monárquicos ni los devotos de las instituciones con el cambio radical en la dirección de

los negocios públicos que proponen los republicanos.

Pero hay zonas comunes en los ideales de unos y de otros por donde puede caminar con planta firme un estadista a la moderna a quien no asuste el rompimiento con las tradiciones reaccionarias y a quien estimulen a la acción los ejemplos de ingreso en nuevos ambientes jurídicos que ofrecen las naciones príncipes. Lo religioso, en la parte que afecta a las demasías de influencia ilegítima de los institutos explotadores de ese noble sentimiento; lo económico, en cuanto es base común de problemas cardinales por cuya solución en toda Europa y en todo el mundo se pugna; lo social, en cuanto no se trasponen límites que garanticen la salud pública, ¿quién duda que son términos comunes, puntos de intersección; de los partidos avanzados dentro y fuera de la Monarquía?

Pues a examinar esas intersecciones debe aplicarse la solicitud de los defensores de la Monarquía, porque estudiándolas y demostrando que casi todo el programa republicano, reformista ó no, puede incorporarse a la legislación democrática de las instituciones vigentes se probará que sus impugnadores andan enamorados de un nominalismo sin substancia, que no ha de llevar tras sí más que a los fanáticos de la tradición revolucionaria, privados de la necesaria serenidad para arrepentirse de sus errores.»

Del Diaro Universal:

«En efecto; todas las referencias, así de la prensa española como de la francesa, coinciden en anunciar un próximo y favorable desenlace en esta espinosa negociación, y aunque por nuestra parte carecemos de datos concretos para fundamentar igual opinión, guiándonos por las consideraciones de carácter general que repetidamente hemos expuesto no vacilamos en suscribirlos. Para llegar a esta conclusión nos basta saber que por el Gobierno francés no se ha de insistir en peticiones atentatorias, no sólo a nuestros derechos históricos, sino a nuestra dignidad como nación, y como al mismo tiempo sabemos que nuestros gobernantes, a su vez, nunca llevarán tan allá sus exigencias ó sus reclamaciones que pudieran nuestros vecinos ver en el Gobierno español el propósito de esterilizar la obra por ellos realizada, no es difícil deducir que el resultado inevitable habrá de ser el acuerdo que todos ahora señalan como indudable, aun ignorando el carácter de las dificultades pendientes.

Dentro de pocos días, una vez recibida por el Gobierno francés la comunicación ayer acordada por nuestro Consejo de ministros, en que se contienen las concesiones que España está dispuesta a hacer, será ocasión de volver sobre este tema, pudiendo quizá entonces hablar en forma más concreta, con lo que se satisficieran justos anhelos de la opinión.

Entretanto, aunque no podamos dar todavía por resueltas, ni mucho menos, todas las cuestiones que separan a españoles y franceses, creemos poder felicitarnos del giro que ha tomado últimamente la negociación, la cual entra en su última fase en medio de un ambiente de cordialidad, que permite esperar soluciones conciliadoras para los distintos problemas; siendo de la mayor importancia, según desde un principio venimos sosteniendo, la existencia de este buen espíritu, capaz por sí solo de sugerir soluciones aceptables aun en aquellos puntos en que las diferencias parecen en absoluto irreductibles.»

También nos dicen del mismo Ayuntamiento que en la lista de mozos de este año figura, con el número 23, una mujer.

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!

¡¡¡A...zúcar!!!





# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

**A Puerto Rico y Santiago de Cuba**  
EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Abril el vapor QUEBEC.

**A la Habana y Veracruz**  
LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.  
El 7 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

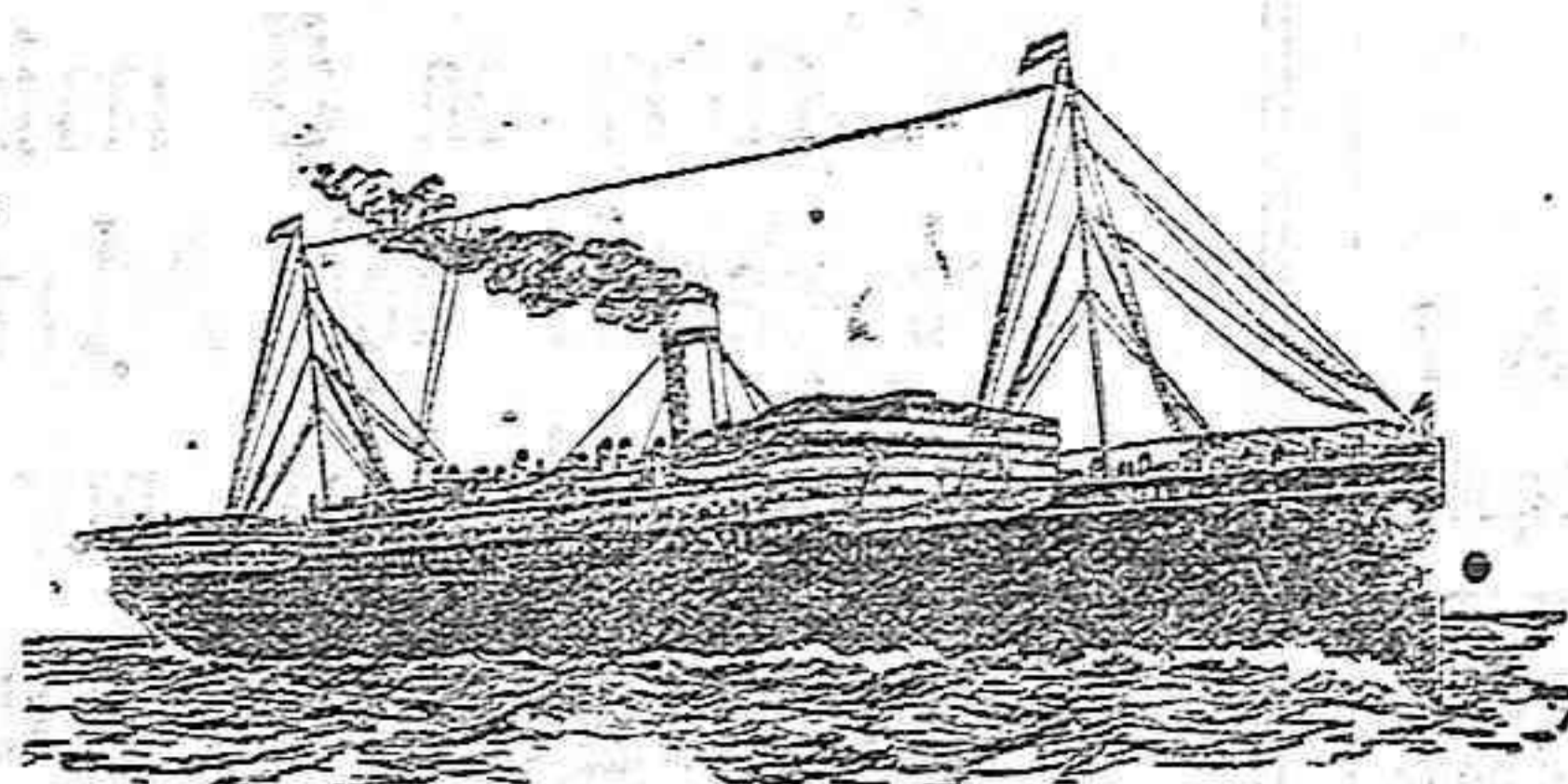
**A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California**  
EL 25 DE CADA MES.  
El 25 de Abril el vapor LOUISIANE.

**Y París, con billete de ferrocarril desde Saint-Mazaire**  
El 26 de Abril el vapor LA NAVARRE.  
**A New York**  
CADA CUATRO LUNES  
El 29 de Abril el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga.

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 6 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	9 Abril	10 Abril
Highland Piper	27 Abril	28 Abril

Precio del pasaje en 2.ª clase, 420 pesetas

Precio del pasaje en 2.ª clase, 126'10 pesetas

(más impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

El porte de 7.000 toneladas y 10 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARIÑA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES.

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña Salida de Vigo

Vapor Oravia	11 de Marzo	12 de Marzo
> Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
> Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
> Oriana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

## COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 Marzo	Rápido CAP BLANCO
3 Abril	Rápido CAP VILANO
14 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
27 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Marzo	Rápido FURST BISMARCK
4 Abril	Rápido CORCOVADO
21 id.	Rápido KROMPRINCESIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

## FABRICACION DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Abril

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 9

—LUGO—

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

## LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, a prima fija  
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000
RESERVAS	1.500.000
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966'32
	2.418.573'12
	14.015.388'33

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

## La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1838.—Establecida en España en 1848

Es la primera que implantó en España el sistema a prima fija. Asegura contra el incendio casas, mobiliarios, mercancías e industrias.

Capital suscrito:	5.000.000 de francos
Id. desembolsado:	1.250.000 " "
Garantías:	96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 230.159.662'32

Representante en Lugo: DON FRANCISCO MARRO Y MIÑO, San Marcos, 19, 2.ª

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 " "
Idem, un año.	16 " "
Ultramar y extranjero.	9 " "

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador no se devuelve los originales.

Se publica los días de fiesta.

Se publica los días de fiesta.

Se publica los días de fiesta.

Se publica los días de fiesta.